



Macromath

Consultores Matemáticos Asociados Macromath Cía. Ltda.
Quito, 25 de Junio del 2.020

INFORME DE GERENCIA DE CONSULTORES MATEMATICOS ASOCIADOS MACROMATH CIA.LTDA. QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2019

Señor Gerente General:

De mis consideraciones:

El presente documento tiene el propósito de dar a conocer los resultados de la gestión administrativa, técnica y expectativas de la empresa Consultores Matemáticos Asociados Macromath Cía. Ltda., domiciliada en esta ciudad, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2019

La gestión administrativa y gerencial ubicó su atención en procurar mantener los estándares de cumplimiento, idoneidad y responsabilidad profesional a favor de sus clientes recurrentes lo que ha permitido, minimizar el impacto de los inevitables costos operacionales.

En la gestión anual también ha incidido negativamente las reformas fiscales encaminadas a controlar la constitución de reservas matemáticas para la jubilación patronal y el desahucio, al margen de la interpretación y aplicación de las normas internacionales de Contabilidad, lo que ha incidido negativamente en las expectativas del empresariado para generar un pasivo deducible en sus estados financieros; se debe mencionar otros factores, vinculados con la economía general del país, la

corrupción campante en algunas dependencias del sector público y, no se puede descartar, la deuda externa y el descontrolado costo burocrático que han generado al término de los últimos ejercicios, déficits fiscales consecutivos (recesión) lo cual visiblemente ha debilitado la expectativa empresarial, por el riesgo país, para canalizar recursos en nuevos proyectos, lo que a su vez ha originado reducción de los puestos de trabajo, desempleo y menos afiliaciones y recaudaciones para la Seguridad Social; el mercado de trabajo, ahora, se centraliza en labores ocasionales no permanentes lo que dificulta que el trabajador pueda llegar a completar 25 años de servicio en la misma empresa para alcanzar derecho a la jubilación patronal contemplada en el Código del Trabajo. También hay que señalar otras causas endógenas propias de la consultoría que tienen que ver con el número de empresas que ofertan el mismo producto; se advierte que hace 5 años, la demanda del mercado se repartía entre 6 empresas, ahora, entre 15; otro factor restrictivo de la demanda, ha sido la centralización en el BIESS de la supervisión y auditoría de los Fondos Previsionales que recurrían a estos servicios especializados. Algunos de estos fondos han optado por su liquidación.

Por último, cabe mencionar que la demanda de estos servicios por parte de la empresa privada es cíclica: alta en los tres meses anteriores al cierre de los estados financieros y significativamente baja en los meses siguientes, no así los costos administrativos que tienen que adaptarse a la economía del país.

2. Cumplimiento de las resoluciones de la Junta General y Directorio

Se mantiene la implementación contable de la NIIF para Pymes. con el apoyo técnico de la profesional especializada en la materia lo que ha permitido, en forma exitosa, la aplicación permanente y

seguimiento de tal Normativa en concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La modernización de la infraestructura informática, se ha llevado a cabo en forma circunstancial para mantener en óptimas condiciones el estándar de calidad del producto terminado; ha sido posible prolongar la vida útil de los equipos gracias a su mantenimiento. Para el ejercicio 2019, se aplicó las reformas tributarias determinadas para el Ecuador en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal en especial lo relacionado a la no deducibilidad de los gastos generados en el cálculo actuarial para la Jubilación Patronal y Desahucio 2018. También se aplicó el cambio en el porcentaje de cálculo del impuesto a la Renta que a partir del ejercicio 2018 se determinó en el 25%.

3. Cumplimiento de las obligaciones administrativas, laborales y legales:

La marcha administrativa ha sido normal con la preparación de los estados financieros mensuales, la declaración oportuna de las obligaciones con el SRI, órganos de control, aportaciones al IESS y demás obligaciones laborales como indica el Código de Trabajo.

4. Análisis de los Estados Financieros del 2019 comparados con los del 2.018

Comparados los ingresos del ejercicio 2019, con los del 2.018, se advierte una reducción en el volumen de ventas al pasar de US 29.890,00 a US 21.020,00 fundamentalmente por los motivos señalados en el punto 1. Los gastos que en el ejercicio 2018 alcanzaron US 28.856,68, a Diciembre 2019 descienden a US 25.347,97 cuya causa principal es el ajuste contable y económico



de la cuenta Arrendamiento Operativo por efecto de la aplicación contable de la normativa NIC19, cuya incidencia se compensa parcialmente, en la composición de los Egresos, por el saldo de la cuenta Servicios Profesionales; en todo caso, esta operatividad contable se ajusta a la normativa vigente y al cumplimiento de las exigencias de los órganos de control, SRI, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros y el IESS.

En resumen, al término del ejercicio se advierte la pérdida de US 1.693,10, mientras el ejercicio anterior arrojó la utilidad de US 1.034,32 lo que impide el reparto de utilidades a los trabajadores, no obstante, se cumple con rigor el resto de obligaciones laborales y fiscales.

5. Destino de las utilidades

El Pasivo Corriente al 31 de diciembre del 2019, corresponde a las obligaciones de la Empresa con empleados, con el IESS, con los impuestos por pagar. Para este período, se tuvo que registrar los Dividendos que estaban acumulados por Pagar en años anteriores para poder pagarlos en el 2020. Para conjugar el registro de la declaración de impuestos en el mes de Septiembre del 2019 se decidió utilizar una cuenta por pagar para el período 2020.

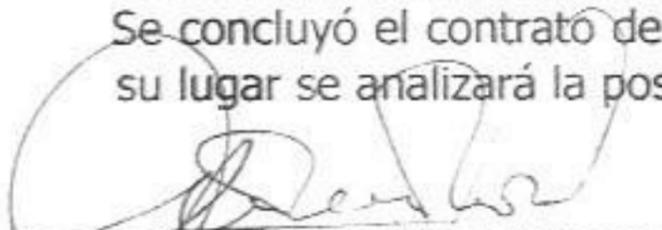
Las ganancias acumuladas a diciembre del 2.019 ascienden a US 11.298,00, y se registra en la cuenta dividendos por pagar el valor de US 20.00,00 a favor del único socio y Gerente de la firma.

Establecer contacto con los clientes de los últimos tres años para invitarles a que retomen el patrocinio de nuestros servicios con base a nuestra experiencia y conocimientos técnicos.



No se ha realizado el estudio de mercado para determinar las causas que afectan la demanda de los servicios por su alto costo y porque la práctica profesional en el entorno ha permitido identificar con suficiencia los factores limitantes como se detalla en numeral 1 del presente informe.

Se concluyó el contrato de publicidad en "Páginas Amarillas" y en su lugar se analizará la posibilidad de hacerlo con otros medios.


Eco. Alfonso Rhon Salazar
Gerente General